

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FARMACIA  
PUNTO PIEL PUNTO PIEL PUNTPIEL CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE  
FEBRERO DE 2020.

En la ciudad de Portoviejo, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Portoviejo, Parroquia Portoviejo, calle Av. Reales Tamarindo, se reúnen en Junta General de Socios de la **COMPAÑIA FARMACIA PUNTO PIEL PUNTO PIEL PUNTPIEL CIA.LTDA.** en cumplimiento de lo establecido en el ARTICULO 119 de LA Ley de compañía; Mediante convocatoria con fecha del 27 de enero del 2020, que indica lo siguiente: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo Séptimo del estatuto de la compañía **FARMACIA PUNTO PIEL PUNTO PIEL PUNTPIEL CIA.LTDA.** se convoca a Junta General Ordinaria de Socios, la que se realizará en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Av. Reales Tamarindo de la ciudad de Portoviejo, el dia lunes 17 de febrero del 2020, a las 19:00 horas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
3. Asuntos inherentes a la buena organización y marcha de la Compañía.

Presiden la sesión el Sr. Presidente de la Compañía Jeison Jamil Garcia Anchundia en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. Geovanna Elizabeth Gutierrez Moreno. El Presidente de la Junta, solicita que por secretaria, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social, conformado por, Jeisson Jamil Garcia Anchundia con el 33.33% de capital, Maria Monserrate Parrales Sabando con el 33.33% de capital y la Sra. Geovanna Elizabeth Gutierrez Moreno con el 33.33% de capital. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se procede a dar por aprobado el orden del dia y se da inicio al mismo.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, indicando que la Compañía ejecuto movimientos en sus cuentas contables conforme a la actividad principal de la empresa, tal como se refleja en los estados financieros. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social., El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la accionista María Parrales, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día

2.- En el tratamiento de este punto el Contador de la Compañía Ing. Mercedes Zambrano Merchán hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y expone que, revisado el mismo, así como

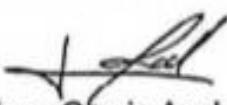


el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía durante el ejercicio fiscal 2019 tuvo como resultado del ejercicio una utilidad por el valor de 12553.20, de los cuales se hizo la distribución correspondiente al 15% de participación de trabajadores por el valor de 1882.98, así como también se pago el 22% de impuesto a la renta al SRI por el valor de 3706.40, tal como se refleja en sus cuentas contables. El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la accionista María Parrales, recogiendo el parecer del resto, explica que los Estados Financieros presentados están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

3.- Respecto del tercer punto, los accionistas resuelven dejar como Reserva Legal el 5% de la utilidad del ejercicio por el valor de 348.19.

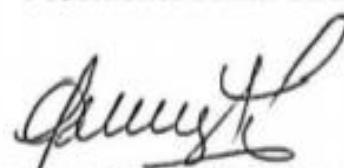
Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Balance del ejercicio económico 2019; d) Publicación de convocatoria por la prensa; e) Acta Certificada de la Junta General; y, f) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintiún horas con treinta minutos, los socios de la **COMPAÑÍA FARMACIA PUNTO PIEL PUNTO PIEL PUNTPIEL CIA.LTDA.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los socios asistentes.



Sr. Jeison Garcia Anchundia

Presidente Junta-Socio



Sra. Geovanna Elizabeth Gutierrez Moreno

Secretaria -Socia



Maria Monserrate Parrales Sabater  
Socia

Scanned with  
Mobile Scanner